

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



NOTA N° 379 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 DIC 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Alicia HEREDIA, D.N.I. N° 11.192.645, Legajo N° 11192645/00, categoría 17 P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 08 de Febrero de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

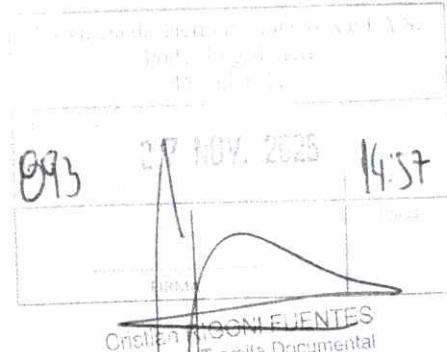
Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”



A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2.025.

NOTA Nº 431 / 2025
LETRA F. J. G

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 08 de febrero de 2026 y por el término de 365 días de la Agente HEREDIA MARIA ALICIA, D.N.I Nº 11.192.645, Legajo Nº 11192645/00, Categoría 17 POMyS, quien es Planta Permanente dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja